

**JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL**

La Unión, 5 de noviembre de 2020.

Ejecutivo

Radicación No. 2019-00442-00

Auto No. 1985

---

En referencia a los escritos allegados electrónicamente por el apoderado judicial de la parte actora donde solicita que se expida copia autentica del oficio que decreto la medida y que se informara si se había dado respuesta de Datacredito, estima el juzgado precedente informarle al apoderado que mediante auto de 27 de agosto de 2020 se había autorizado la expedición de copia del oficio No. 2540 de 6 de noviembre de 2020, en cuanto a si ya se ha dado respuesta por Datacredito se le informa al apoderado que no existe respuesta alguna en el expediente.

**Notifíquese,**

JUAN CARLOS GARCIA FRANCO

Juez

jcgf

Providencia notificada en estado 138 de 6 de noviembre de 2020

LINA MARCELA CASTRO FIGUEROA  
Secretaría